



CIRCULAR No. 001-2019

| |
|--|
| COMURES INFORMA A SEÑORES ALCALDES, ALCALDESAS, MIEMBROS DE CONCEJOS MUNICIPALES Y EMPLEADOS DE COMUNAS ULTIMAS GESTIONES PARA AGILIZAR ENTREGA DE FODES DICIEMBRE 2018 |
|--|

Por este medio, su Gremial la Asociación Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador (COMURES), les expresa un cordial saludo, deseándoles muchos éxitos en la labor que realizan en este año que inicia, y al mismo tiempo hace de su conocimiento:

COMURES SOLICITA NUEVAMENTE A MINISTERIO DE HACIENDA INFORMAR FECHA ENTREGA Y AGILIZAR TRANSFERENCIA FODES DICIEMBRE 2018, RETOMANDO RECOMENDABLE Y AUTORIZACION ASAMBLEA LEGISLATIVA USO DE 25% TOTALIDAD DE FONDO PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

En seguimiento a las gestiones que se realizan, COMURES presentó este día 07/01/2018, comunicación oficial dirigida al Ministro de Hacienda, con copia a la Junta Directiva y Grupos Parlamentarios de la Asamblea Legislativa, donde se reitera la solicitud del 17/12/2018, con Ref. P/DE/N222-2018, para que se informe la fecha exacta en que ese Ministerio hará la transferencia al Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), del FODES correspondiente al mes Diciembre de 2018, y se agilice este desembolso a las 262 municipalidades del país.

La Gremial hace referencia a que debe darse cumplimiento al Dictamen Recomendable No. 93 aprobado el 28/11/2018, por la Asamblea Legislativa para la entrega puntual a las municipalidades del FODES de los meses de Noviembre y Diciembre de 2018; así como, al Decreto Legislativo No. 186, que autoriza a las municipalidades a utilizar la totalidad del 25% de la cuota correspondiente a estos dos últimos meses del año, asignado por la Ley del FODES, para el pago de salarios, aguinaldos, deudas a instituciones públicas y privadas y otros gastos de funcionamiento, que ya se encuentra en vigencia. ***Anexo nota a Ministerio.**

COMURES se mantiene pendiente y comunicara puntualmente los avances y resultados de estas gestiones.

Atentamente,

Carlos Roberto Pinto Guardado
Director Ejecutivo

San Salvador, 7 de enero de 2019